

Desde el Gobierno de la Generalidad de Cataluña, y en el marco del Plan de lucha contra la pobreza y la exclusión social, se concretan los planes globales de dinamización cívica y comunitaria "Barrios en acción". En el marco de estos planes globales, el Departamento de Trabajo y el Departamento de Bienestar Social coordinan sus recursos y ponen en marcha una actuación de carácter piloto, el proyecto "¡Ponte a punto!", para dar una respuesta eficaz y coordinada al problema de la integración socio-laboral en los barrios como uno de los factores principales que influyen en el proceso de inclusión social.

# Ponte a punto

**Salir de la exclusión para acceder al empleo.**  
Un itinerario para conseguir la integración socio-laboral dirigido a los colectivos más desfavorecidos.

Este proyecto tiene como finalidad luchar contra la exclusión social a través de procesos de inserción socio-laboral que posibiliten la integración o reintegración social y económica de los colectivos más vulnerables y sus objetivos básicos son:

- Reforzar las estrategias de integración social, desarrollando políticas activas de inclusión e impulsando políticas innovadoras de lucha contra la pobreza y la exclusión social.
- Fomentar la inserción laboral normalizada de estos colectivos.
- Lograr la integración social y la autonomía de las personas, buscando el desarrollo integral y potenciando la autoestima a través de la inserción laboral.
- Promover la corresponsabilidad entre la comunidad, los agentes sociales y económicos y las diferentes administraciones en los procesos de inserción.



## EXCLUSIÓN SOCIAL

Falta de formación  
Paro

Carencias personales y de salud  
Desestructuración familiar

Estas actuaciones tienen una dimensión local, entendiendo el barrio como el territorio prioritario para desarrollar este proyecto. Barrios con necesidades sociales y con sectores y colectivos (jóvenes, parados de larga duración, destinatarios del PIRMI, minorías étnicas...) especialmente afectados por problemáticas de integración socio-laboral con riesgo de exclusión social o excluidos.

## ORIENTACIÓN Y MOTIVACIÓN

Nueva confianza  
Nuevos retos personales

Los diversos dispositivos de orientación laboral que permiten la selección y el asesoramiento de los colectivos de riesgo son imprescindibles para que el sujeto pueda construir su proyecto personal y profesional que le habilite para conocer sus capacidades y posibilidades potenciales, valorarlas y modificar así su autoestima y confianza logrando una nueva motivación que le implique en el proyecto.

Los emprendedores y el equipo de profesionales que intervienen en el proyecto son un elemento clave que pueden garantizar la coordinación y dirección del proyecto cubriendo los dos aspectos fundamentales: instrumentos socio-pedagógicos e instrumentos de gestión empresarial.

### 3.2 ELEMENTOS DEL PROYECTO

Para desarrollar estrategias de inserción por la vía económica, hay que basar los programas en seis elementos, que, convenientemente coordinados, puedan garantizar el éxito de cualquier proyecto. Estos seis elementos son:

- \* Mercado
- \* Formación
- \* Empresas de economía social
- \* Empresas colaboradoras de inserción
- \* Emprendedores
- \* Financiación
- \* Tejido social

#### Mercado:

Actualmente se está superando el antiguo concepto de "trabajo protegido", con el que se cubrían determinados déficits mediante subvenciones, por otros conceptos más dinámicos, como el concepto de "mercado tutelado". El mercado tutelado proporciona el apoyo básico para desarrollar con garantías de éxito los proyectos de iniciativa social, que apuestan por la inserción por lo económico, a través de proyectos empresariales dirigidos a la inserción de colectivos de riesgo.

#### Formación:

Para hacer frente al mercado competitivo ordinario, se tiene que hacer como grupo de personas que, habiendo desarrollado un itinerario formativo, sean capaces de conformar un grupo competitivo y cualificado. Esta formación se tendrá que realizar en el campo operativo, donde, posteriormente, se desarrollará la acción de la futura empresa. Mediante el proceso formativo podrán complementarse los medios que permitan dotarse de un mínimo de infraestructura para hacer posible su salida al mercado laboral.

#### Empresas de economía social y empresas colaboradoras de inserción:

Las empresas de economía social y las empresas colaboradoras de inserción son los elementos que posibilitan el desarrollo de los proyectos empresariales dirigidos a los colectivos de riesgo, mediante iniciativas que combinen la formación y el apoyo social, unidas a la experiencia práctica, y que ofrecen a las personas la posibilidad de



coparticipar en proyectos que facilitan su integración activa en la comunidad.

### Emprendedores:

Para coordinar y dirigir un proyecto generador de empleo para estos colectivos, hay que contar con profesionales que cubran los dos aspectos fundamentales y necesarios: instrumentos socio-pedagógicos e instrumentos de gestión empresarial. Probablemente encontraremos buenos profesionales de cada uno de los aspectos, pero en cambio es más difícil encontrar profesionales que cumplan, en buena parte, el perfil necesario.

### Financiación:

La experiencia demuestra que la dimensión local y pequeña de las empresas que se generan con el desarrollo de proyectos de inserción, como por ejemplo los gestores y actores de éstas, no tienen la formación suficiente para asumir la complejidad de un proyecto económico-financiero que asegure un futuro sin complicaciones ni imprevistos.

Por todo ello, existe la posibilidad de, o bien concretar recursos económicos procedentes de diferentes prestaciones para capitalizar el grupo-empresa, o bien obtener plusvalías mediante resultados productivos, o bien obtener líneas de financiación preferente y con niveles de riesgo mínimos que mediante los avales suficientes (líneas de capital-riesgo, entidades financieras solidarias, fundaciones, seguros), garanticen un nivel de recursos económicos-financieros suficientes para desarrollar un proyecto empresarial con coherencia.

### Tejido social:

Son necesarias la participación y la implicación de las entidades vecinales, asociaciones y entidades de los barrios en el trabajo contra la exclusión y por la cohesión social. Sin esta participación no es posible desarrollar un marco estable de actuaciones a largo plazo con el objetivo de mejorar la calidad de vida.



### 3.3 IMPLEMENTACIÓ

Una vez definidos los elementos básicos, para iniciar el proyecto hace falta garantizar un espacio de mercado tutelado como base de apoyo del conjunto de iniciativas que conforman el proyecto.

ADIGSA, empresa pública dependiente del Departamento de Bienestar Social, gestora del parque de vivienda pública de Catalunya, garantiza mercado tutelado al reconvertir parte de sus inversiones en mantenimiento, en recursos generadores de trabajo para colectivos en riesgo, que viven mayoritariamente en los mismos barrios en los que se deben de realizar las tareas de mantenimiento y rehabilitación.

Los barrios donde se iniciará la experiencia son: Sant Roc (Badalona), Sant Cosme (El Prat de Llobregat), Sanfeliu (L'Hospitalet de Llobregat), la Font dels Capellans (Manresa), Ca'n Jofresa (Terrassa), Pla de Bonaire (Terrassa), Ca'n Tusell (Terrassa), Camps Blancs (Sant Boi de Llobregat), Font Santa (Cornellà de Llobregat) i el Gornal (L'Hospitalet de Llobregat).

#### Elementos clave del proyecto:

- 1) Espacio de mercado tutelado (sustitución de bajantes de lavadero, instalación de agua, montantes eléctricos, obras de iluminación pública...) que se puede cuantificar y periodificar y está abierto a las aportaciones que puedan realizar otras administraciones.
- 2) Impulsar el partenariado entre las administraciones, los agentes sociales, económicos, las entidades ciudadanas y las iniciativas sociales privadas para implementar procesos de inserción sociolaboral a través de proyectos empresariales. La empresa de inserción ha de cubrir las exigencias mínimas previstas, tanto técnicas como financieras, y ha de asumir la orientación, formación y adaptación social y profesional de los destinatarios a los que va dirigido este proyecto, de acuerdo con la Orden de 20 de febrero de 1996, del Departamento de Trabajo de la Generalidad de Cataluña.
- 3) El Departamento de Trabajo lleva a cabo un conjunto de actuaciones dirigidas a la integración laboral de colectivos con especiales dificultades de colocación. Estas situaciones implican el análisis de la situación del mercado laboral y parten de un conocimiento de la realidad del colectivo al que se aplican.

Desde el Departamento de Trabajo se dará información sobre usuarios que ya han finalizado su proceso formativo, y también se proporcionarán los dispositivos



necesarios para cualificar a personas en paro, mediante los recursos de formación ocupacional y de apoyo a la inserción del Departamento de Trabajo.

- 4) El apoyo del tejido asociativo de los términos respectivos para llevar a cabo estas experiencias. Desde una perspectiva comunitaria, es necesario crear condiciones y situaciones para que los programas no sean externos al colectivo, sino demandas sentidas y exigidas por ellos mismos, y con la implicación del tejido social del territorio.
- 5) Estas medidas de inserción se desarrollarán en el marco de actuación de los programas de dinamización cívica y comunitaria (viviendas, formación de adultos, familia, mujeres, jóvenes, etc.) que tienen por objetivo responder de una forma global a los problemas de exclusión para favorecer la cohesión social.
- 6) En los barrios donde se desarrollará el proyecto existen colectivos de riesgo: jóvenes, parados de larga duración, destinatarios del PIRMI, minorías étnicas...; en consecuencia, las actividades que se desarrollarán a través de las obras que se realicen en el barrio tienen que ir dirigidas a estos colectivos.
- 7) Se creará un equipo interdisciplinario de apoyo, seguimiento y coordinación de la totalidad de las acciones del proyecto que han intervenido sobre el conjunto de variables que inciden en el proceso de viabilización de las acciones (selección, formación, tutorización, relación con las entidades, seguimiento interdisciplinario de cada acción de la fase de formación ocupacional, etc.).
- 8) El proyecto comprende el período 96/99 y se implementará a partir de enero de 1997.

Para el desarrollo del proyecto, se encarga la implementación de experiencias piloto a entidades probadas de economía social que hayan demostrado una línea de compromiso práctico en el campo de la inserción y que garanticen los niveles de calidad, de profesionalidad y de capacidad de acompañamiento en los



itinerarios personales de inserción, necesarios para desarrollar el proyecto con éxito.

#### 4/ EVALUACIÓN

La evaluación, como uno de los elementos clave del proyecto, está integrada en el proceso de planificación, programación y ejecución.

En la planificación y programación se señalan unos elementos clave a evaluar. De esta forma se pueden tomar las decisiones pertinentes para adecuar los recursos, las actividades, las estrategias, etc., lo que posibilita que el proyecto cumpla todos sus objetivos. En cuanto a la ejecución, se trata de reflexionar sobre las intervenciones realizadas, para valorarlas y tomar nuevas decisiones en todos los ámbitos.


La evaluación interna, continua y formativa, constituye un elemento de análisis y mejora de las intervenciones que se quieren llevar a cabo, con la finalidad de adaptarlas de una forma continua a los objetivos. Por otro lado, supone una mejora profesional para las personas que la ejecutan, e incrementa su capacidad técnica y profesional.

Cada programa del proyecto tendrá una evaluación específica: objetivos, objeto, metodología, instrumentos, agentes...

El otro objetivo básico de la evaluación consiste en potenciar la transferibilidad, definir las intervenciones, explicar las innovaciones que planteen respecto de las prácticas tradicionales y relacionadas con el objetivo del proyecto "¡Ponte a punto!".



# para recuperar el empleo



## FORMACIÓN

Nueva formación  
Nuevas cualificaciones profesionales

### Formación ocupacional

Para conseguir la inserción laboral en el mercado de trabajo hay que desarrollar un itinerario formativo que permita configurar individuos con cualificaciones adaptadas a las necesidades de las empresas.

Para desarrollar esta fase se utilizarán los recursos de formación ocupacional y de apoyo a la inserción del Departamento de Trabajo.

## INTEGRACIÓN SOCIAL Y PROFESIONAL

Nuevo empleo  
Activación del mercado de trabajo

Las empresas de economía social y las empresas colaboradoras de inserción posibilitan el desarrollo de los proyectos empresariales mediante iniciativas que combinan la formación y el apoyo social unidos a la experiencia práctica, ofreciendo así a los colectivos su integración activa en la comunidad.

### Mercado tutelado

Para desarrollar el proyecto hay que garantizar un espacio de mercado tutelado como base de apoyo a las iniciativas que configuran el proyecto. En este sentido, ADIGSA, empresa pública dependiente del Departamento de Bienestar Social, garantiza este mercado al reconvertir parte de sus inversiones en recursos

## INSERCIÓN

Nuevas necesidades  
Nuevos proyectos de futuro

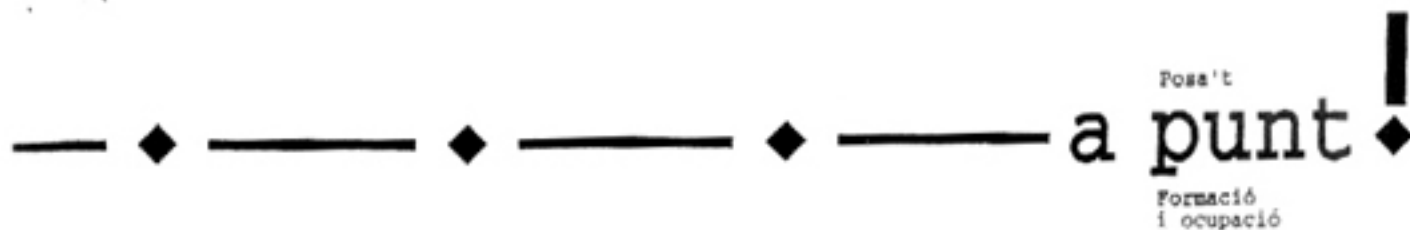
### Experiencia piloto

Para desarrollar el proyecto se implementarán una serie de experiencias piloto de economía social dirigidas por entidades que han demostrado una línea de compromiso práctico en el campo de la inserción.

### Tejido social

Para conseguir el éxito del proyecto se hace imprescindible la colaboración y participación del tejido asociativo de los barrios como auténticos interlocutores de las ciudadanas y los ciudadanos. Por otro lado, para conseguir que el individuo se sienta integrado en la sociedad es fundamental implicar a la comunidad en el proceso de integración de estas personas en situación de riesgo.

Por este motivo, el programa propone la incorporación de estos grupos mediante la realización de tareas...



Posa't

a punt!

Formació  
i ocupació

## PROYECTO “¡Ponte a punto!” 96/99



## ÍNDICE

- 1.- El desarrollo cívico y comunitario
- 2.- Estrategias para la inclusión: las iniciativas de economía social
  - 2.1 Justificación
- 3.- Proyecto "¡Ponte a punto!"
  - 3.1.- Objetivos
  - 3.2.- Elementos del proyecto
  - 3.3.- Implementación
- 4.- Evaluación



“Tenemos que preservarnos de las invitaciones que se nos puedan hacer de que el Estado, la Administración en general, se retire, en el sentido de las doctrinas más ultraliberales. Nosotros tenemos que asegurar desde la Administración y tenemos que crear el ambiente necesario desde la sociedad para preservar la actuación del Estado en todos aquellos ámbitos que haga falta, que serán muchos, y naturalmente, tenemos que hacer una especial referencia a la ayuda a las personas y a los colectivos con un riesgo más grande de exclusión.”

Jordi Pujol. Presidente de la Generalidad de Cataluña  
Palacio de Congresos de Barcelona  
16 de enero de 1995



## 1/ EL DESARROLLO CÍVICO Y COMUNITARIO

La Generalidad de Cataluña prevé las actuaciones globales en territorios como una de las intervenciones que se habilitan dentro del Plan de lucha contra la pobreza y la exclusión social. Una parte esencial de estas actuaciones se concretan en los planes globales de desarrollo cívico y comunitario en barrios, que lleva a cabo el Departamento de Bienestar Social, con el objetivo principal de la mejora de la calidad de vida de las ciudadanas y los ciudadanos de todos los barrios de Catalunya y, especialmente, aquellos que presentan más carencias de desarrollo en los ámbitos socio-económico, urbanístico, de vivienda y de servicios, entre otros.

La exclusión social es una realidad multidimensional, por este motivo se hace necesaria la participación de diferentes departamentos de la Generalidad de Cataluña para dar una respuesta eficaz y coordinada a esta problemática.

En el marco de estos planes globales de desarrollo cívico y comunitario, el Departamento de Trabajo y el Departamento de Bienestar Social ponen en marcha una actuación de carácter piloto, el proyecto "¡Ponte a punto!", con la finalidad de contribuir a la integración socio-laboral de los colectivos más desfavorecidos de los barrios de Sant Roc, Sant Cosme, Sanfeliu, la Font dels Capellans, Ca'n Jofresa, Pla de Bonaire, Ca'n Tusell, Camps Blancs, Font Santa i el Gornal, para ir incorporando progresivamente nuevos barrios.

Hay que destacar que estas actuaciones se ponen en práctica teniendo en cuenta la descentralización de los servicios, es decir, se territorializan las actuaciones barrio a barrio, y se cuenta con la colaboración y participación de todas sus entidades como auténticos interlocutores de las ciudadanas y los ciudadanos.

Para llevar a cabo el proyecto "¡Ponte a punto!" se ponen en común recursos de ambos departamentos, que se concretan en la colaboración de la Dirección General de Ocupación, la Dirección General de Servicios Comunitarios y ADIGSA, en estrecha colaboración con las entidades de iniciativa social, como medio adecuado para la lucha contra la exclusión social.



## 2/ ESTRATEGIAS PARA LA INCLUSIÓN: LAS INICIATIVAS DE ECONOMÍA SOCIAL

### 2.1 JUSTIFICACIÓN

En Catalunya, como en el resto de la Unión Europea, debido fundamentalmente a los cambios tecnológicos, económicos y sociales, una parte importante de la sociedad se encuentra excluida o en situación de riesgo de exclusión.

Desde hace unos años, la exclusión social se manifiesta bajo aspectos nuevos. Ya no son exclusivos de los grupos tradicionalmente más desfavorecidos; de hecho, puede afectar a cualquier ciudadano por un simple accidente personal (de tipo familiar, de salud, de pérdida de trabajo o de pérdida de vivienda); estas circunstancias pueden desencadenar un proceso que conduzca a la larga a la exclusión social.

La exclusión social es el resultado de una interacción compleja de varios factores: los ingresos insuficientes, el acceso a los derechos sociales, la participación en el mercado de trabajo, la persistencia del paro, la inadecuación de la formación, el cambio de estructuras sociales y familiares y la pérdida de valores como la solidaridad.

Esto implica que la prevención y la lucha contra la exclusión social requieren una movilización global de esfuerzos y la combinación de medidas económicas y sociales.

Sólo será posible avanzar en la prevención y en la lucha contra la exclusión desde la cooperación y la coordinación entre los diferentes agentes que actúan en este ámbito, con la implicación de los propios afectados y de toda la sociedad. No obstante, hay que utilizar más eficazmente los escasos recursos de que se dispone, desde la sinergia y la complementariedad entre las



diferentes líneas de actuación en este ámbito.

Los colectivos con riesgo de exclusión o excluidos -ya sea por factores socio-económicos, geográficos, étnicos, debido a una disminución, por trastorno de salud o por falta de cualificación profesional-, tienen un elemento común: la gran dificultad que tienen a la hora de acceder al mercado de trabajo.

La experiencia europea pone de manifiesto que uno de los factores que influyen más poderosamente en los procesos de inclusión social es la inserción laboral, que permite transformar al sujeto no activo en un elemento positivo y dinámico de la comunidad, y sentirse, en definitiva, útil e integrado en la sociedad.

Por ello, hay que implicar a la comunidad social en el proceso de integración de estos grupos de personas en situación de riesgo. Para facilitar esta función en el proyecto "¡Ponte a punto!", la incorporación de estos grupos se tiene que realizar mediante tareas que contribuyan a mejorar diferentes aspectos del barrio y a su revitalización.

La formación ocupacional y la recualificación, acompañadas de otras medidas de inserción previstas en los programas de desarrollo cívico y comunitario, son imprescindibles para que el sujeto pueda construir su proyecto personal y profesional que le habilite para conocer sus capacidades y posibilidades potenciales, valorarlas con una modificación de su autoestima y orientarlas, finalmente, en términos de ocupación en el mercado de trabajo y de



## ÍNDICE

- 1.- El desarrollo cívico y comunitario
- 2.- Estrategias para la inclusión: las iniciativas de economía social
  - 2.1 Justificación
- 3.- Proyecto "¡Ponte a punto!"
  - 3.1.- Objetivos
  - 3.2.- Elementos del proyecto
  - 3.3.- Implementación
- 4.- Evaluación

